



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3352-D-10
OD 713

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Manaslu 2010, I Expedición de Andinistas Argentino-Boliviana organizada en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, a realizarse en el mes de agosto de 2010 en el Monte Manaslu del Himalaya, Nepal.

Dios guarde a la señora Presidenta.